



DECRETO JEFATURAL N°0079-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°359-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **PALOMARES RAMIREZ ROY MARCELO** acuerdo al **INFORME N°359-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA**, Total de 14 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 13 de marzo del 2026.

Atentamente,



APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 359-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Especialista Tramite Documentario
UGEL N° 09 –HUAURA

ASUNTO : DEVOLVER EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4199946 – Documento N° 7258839

FECHA : Hualmay 12 de marzo de 2026

DOC:	07292978
EXP:	04199946

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de remitirles los documentos de la referencia y comunicar los siguiente:
Que mediante Expediente N° 4199946 y Documento N° 7258839, presentado por el administrado **Palomares Ramírez, Roy Marcelo** quien se solicita elevar expediente judicial al gobierno regional, para que se realice el pago por preparación de clases, recaído en el expediente Judicial N° 00955-2023-0-1308-JR-LA-01.
Mediante el presente, comunicar al administrado que lo solicitado a la actualidad ya se cuenta registrado en el módulo web de Demandas judiciales y arbitrales en contra del estado.

Es todo cuanto a Ud. informo para conocimiento y fines que considere pertinente,

Atentamente;

